



2 de diciembre de 2006

El MMA invertirá 21,5 millones de euros en retirar sedimentos del Azud de Ojós y aumentar su capacidad

El Ministerio adjudica la redacción del proyecto de la segunda fase del dragado y la CHS recibe la conclusión de la primera fase

El Ministerio de Medio Ambiente (MMA) tiene previsto invertir 21,5 millones de euros en el dragado del Azud de Ojós, que actúa como embalse receptor de las aguas del Trasvase Tajo-Segura, y cuya primera fase de retirada de sedimentos, que ha ejecutado la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), ha concluido esta semana.

El Azud de Ojós recibe numerosos aportes de sedimentos provenientes del río Segura, que provocan su colmatación y, por tanto, la disminución de la capacidad de dicho embalse. Por ello, se prevé extraer un total de 2 millones de metros cúbicos de sedimentos.

Además, el MMA ha adjudicado a la empresa Intecsa-Inarsa el concurso de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de la Segunda Fase del Dragado del Embalse del Azud de Ojós y Corrección Hidrológica y Ambiental de las Ramblas de San Roque y su Entorno (términos municipales de Blanca y Ojós), cuyo importe asciende a 424.326,91 euros y que se redactará en un plazo máximo de un año.

Esta misma semana, la CHS ha recibido el acta de conclusión de la primera fase del dragado de este embalse (donde el MMA ha invertido 5,5 millones de euros) que contemplaba la extracción de 500.000 metros cúbicos (m³) de sedimentos de la parte alta del azud, y su disposición en zonas anexas al embalse, así como la recuperación ambiental de esas zonas.

Una vez realizado el dragado de la parte alta del embalse (concluido esta semana), resulta necesario dragar el resto del pantano, lo que representa extraer 1,5 millones de m³, los cuales se utilizarán para realizar las correcciones hidrológicas en las ramblas de San Roque y su entorno.

Las obras contemplan la ejecución del dique provisional, cimentado sobre los fangos del embalse, para cerrar el recinto de la margen derecha, con una primera rama transversal al cauce y una segunda rama longitudinal a él. Esta rama actuará de cajero de derivación del río cuando se desvíe por la margen izquierda, con el objetivo de dragar este nuevo recinto entre el dique transversal, el longitudinal y la ladera derecha.

Además, la CHS dragará el nuevo recinto en la margen derecha y, posteriormente, retirará el dique provisional de cierre del recinto de dragado de la margen derecha, procediendo a la limpieza del canal provisional junto a la ladera izquierda.

Otro punto que incluye el proyecto es la corrección hidrológica y ambiental de la rambla de San Roque y demás ramblas que vierten al embalse en la zona de playas, para restaurar el drenaje, así como la adecuación ambiental del entorno. También está previsto mejorar los suelos agrícolas, como áreas de depósitos que se integren en el entorno y que no produzcan afecciones negativas.